

Dirección: Plaza de la Constitución, 1, Valdetorres de Jarama, Madrid

Cod. Postal 28150

MADRID
ESPAÑA

Ref. 514 2807/20

PROCEDIMIENTO de control de plagas y de zonas sometidas a tratamientos biológicos y fitosanitarios.

Introducción:

Para conseguir un buen control de "*Thaumetopoea pityocampa*" y de barrenadores del pino, es aconsejable mantener las Campañas anuales que venimos realizando.

De forma muy general, el vuelo del adulto de la procesionaria del pino tiene lugar entre los meses de julio y septiembre, dependiendo de la climatología.



La Eficacia de los tratamientos con feromonas se encuentra comprendida entre el 70% y 80%. Es muy posible que, hacia octubre, debido a las puestas de hembras cubiertas en otras zonas por machos incontrolados,

den lugar a la eclosión de las orugas, siendo necesario realizar un tratamiento con un insecticida biológico como el "*Bacillus Thuringiensis*".

Por otra parte, el objetivo principal para los barrenadores del pino es conseguir prevenir el desarrollo de su población, los efectos devastadores para las áreas arboladas, y el transporte perjudicial asociado a varios tipos de hongos.



Con este tipo de control se puede conseguir información muy valiosa sobre otras especies agresivas que invaden el entorno de la localización y establecer un diagnóstico precoz.

Es importante mantener informados a los propietarios sobre el desarrollo de este proyecto para que pueden tomar medidas a tiempo.

1. Fecha de instalación:

Se procedió a la instalación de trampas biológicas para la procesionaria y barrenadores del pino el día **13 de julio de 2020**.

2. Instalación de unidades G para procesionaria del pino:

Se instalaron un total de **6 trampas** modelo Econex G en **2 sectores**.

El uso de trampas "Econex G" permite realizar la detección y el seguimiento de población de "*Thaumetopoea pityocampa*" en áreas



geográficas propensas a sufrir una plaga, concretamente en presencia de cedros y de todas las especies de pino, tanto las autóctonas como introducidas.

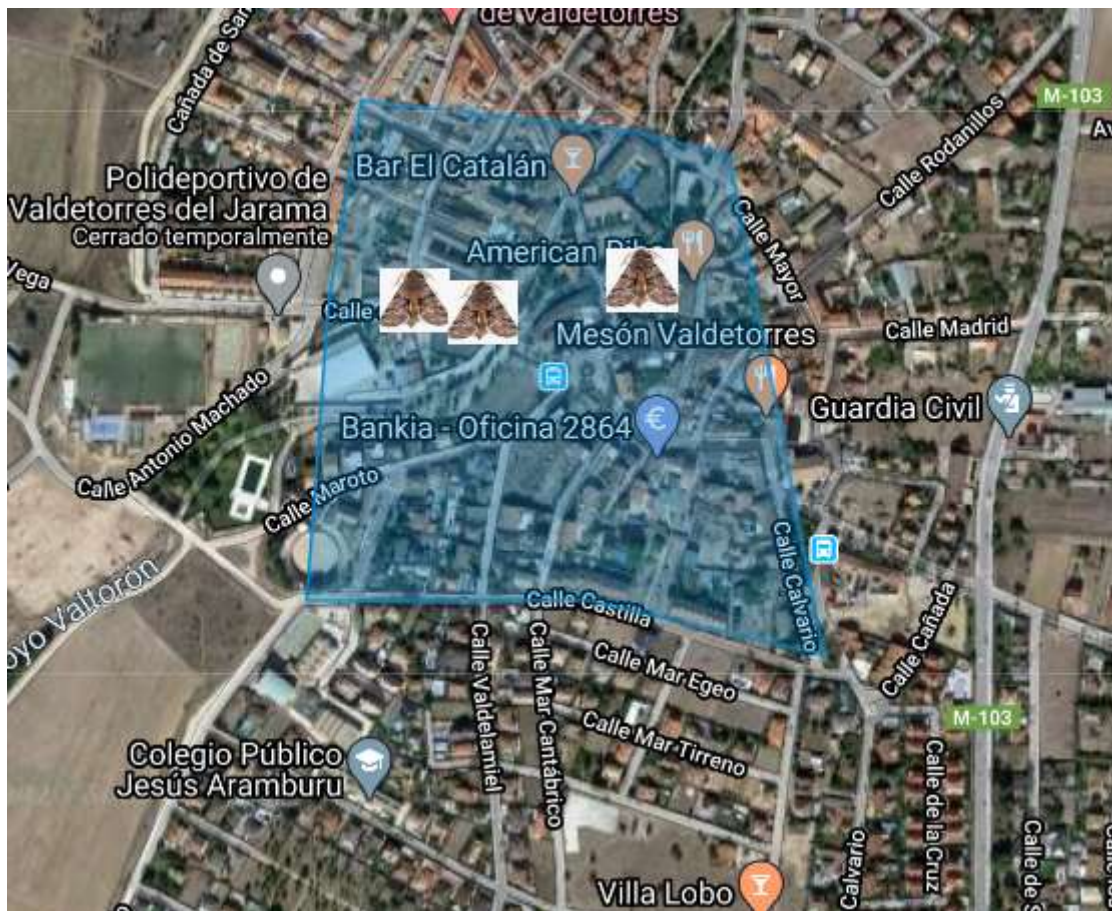
El radio de acción de cada unidad es de **2.500 m²**. Esto se traduce en una densidad de **3 unidades por hectárea**.

Para realizar un seguimiento exhaustivo se podría llegar a aumentar de forma considerable la cantidad de unidades por superficie según la situación y la homogeneidad de las parcelas.

Estas unidades se acompañan con un difusor biológico de feromonas de **200 días de duración**, que sirven como atrayente.

3. Áreas tratadas para procesionaria del pino:

3.1 Calle Castilla Norte.



Superficie: 14.8 ha.

Densidad arbórea: Baja

Número de unidades G instaladas: **3**

Observaciones: atención especial por ser un núcleo de población.

3.2 Calle Castilla Sur.



Superficie: 15 ha.

Densidad arbórea: Baja.

Número de unidades G instaladas: **3**

Observaciones: atención especial por ser un núcleo de población.



Es importante concienciar a los vecinos para que realicen tratamientos paralelos en sus parcelas.

Dirección del Proyecto

Dra. Nuria Trotta

 **INTI S.A.**
Avda. Somosierra, 18 nave 5
Pol. Ind. La Haya
28700 S. Sebastián de los Reyes
(MADRID)
Tlf. 91 663 79 20 - Fax: 91 663 72 34
C.I.F. A-28804896